

## BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### TÍTULO

“La Magia de convivir”: un proyecto de mediación escolar demuestra con éxito que la gestión pacífica de conflictos mejora la convivencia y reduce notablemente las conductas contrarias y graves en un colegio con alumnado multicultural

### INFORMACIÓN INICIAL:

#### PROBLEMA:

La realidad educativa es diversa dentro de los centros educativos, ya que dentro de las aulas convive alumnado cada vez más dispar, que procede de contextos diferentes. Por ello, la convivencia respetuosa en contextos educativos multiculturales es de vital importancia, pues a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje nos convertimos en personas autónomas y adquirimos una serie de normas de comportamiento a través de las relaciones interpersonales entre el propio alumnado y su interacción con los docentes.

La gestión inadecuada de la convivencia entre niños y niñas provoca el fenómeno de violencia y acoso psicológico conocido como *bullying*. Ciertos informes realizados sobre el acoso escolar revelan datos alarmantes respecto al aumento de casos detectados. El informe elaborado por la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) y la Fundación Mutua Madrileña pone de manifiesto que dicho aumento es de un 240% desde 2015 hasta la actualidad.

El caso particular del CEIP “Ángel de Haro” llama particularmente la atención, ya que se halla en una zona próxima al barrio de “80 viviendas” de Vera (Almería), que posee un alto porcentaje de familias desfavorecidas y con riesgo de exclusión social, principalmente de etnia gitana y población de origen inmigrante.

El problema con el que lidia el colegio en estas circunstancias es intentar facilitar la convivencia de alumnos y alumnas de diferentes culturas, ya que el centro cuenta con alumnos de 19 nacionalidades distintas. Dentro de sus aulas se forman niños y niñas con distintas costumbres, lenguas y religiones, lo que puede ocasionar nuevas inquietudes.

También se presentan problemas de comunicación por desconocimiento del idioma tanto con el alumnado como con las familias, así como otros relativos a los hábitos o rutinas de trabajo diferentes, la figura del hombre como modelo de referencia, familias temporeras que se incorporan tarde al curso escolar y abandonan antes de terminar, etc.

Toda esta situación había generado en una situación preocupante. En el curso académico 2015/2016 las conductas contrarias se habían duplicado a 114 respecto a las 59 del curso anterior. “Está claro que ponerle un parte a un alumno o expulsarlo normalmente no soluciona los problemas, por eso con este nuevo modelo es el propio alumnado el que resuelve los conflictos”, así lo explica el coordinador de este proyecto, Manuel González Fuentes.

### **SOLUCIÓN GLOBAL:**

La necesidad de una educación multicultural, adaptada a una realidad cambiante, demanda actuar de forma distinta a través de estrategias y herramientas integradoras que potencien el aprendizaje cooperativo en igualdad, en un clima educativo adecuado y proactivo en la minimización del conflicto y la exclusión, que haga posible la adquisición de actitudes y habilidades por parte del alumnado para desenvolverse en la sociedad actual de manera adecuada.

“La magia de convivir” es un proyecto científico que demuestra la hipótesis de que un modelo de convivencia de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador que potencie la educación en valores, la empatía y la educación intercultural, otorgando al alumnado una segunda oportunidad, mejora los niveles de conflictividad reduciendo los casos de conductas contrarias/graves registradas y la convivencia del centro.

### **COSTE APROXIMADO:**

Todas las actuaciones desarrolladas en el marco de “La Magia de convivir” se han llevado a cabo en colaboración con asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otros organismos del entorno para el desarrollo sociocomunitario.

Para desarrollar este proyecto, el colegio CEIP Ángel de Haro no ha contado con un presupuesto concreto. El personal del colegio ha trabajado en el proyecto gracias a la estabilidad de la plantilla y a un interés genuino en la problemática expuesta.



### **TERRITORIO:**

Se trata de un proyecto local, centrado en la localidad de Vera (Almería).

### **PÚBLICO DESTINATARIO:**

El proyecto está destinado al alumnado multicultural del colegio CEIP Ángel de Haro de los diferentes niveles educativos impartidos en la institución. Este colegio está integrado por aproximadamente 400 alumnos y alumnas entre los cuales conviven más de 20 nacionalidades diferentes, entre las que predomina el alumnado de origen magrebí y latinoamericano, con un peso importante de la etnia gitana entre el alumnado nacional.



ÁNGEL DE HARO

### **ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:**

El CEIP Ángel de Haro es un Centro de Educación Infantil y Primaria situado en la localidad de Vera, provincia de Almería.

### **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:**

Intervenciones como la mediación escolar (regulada por la Orden de 20 de junio de 2011) y la educación por la paz se centran en generar un cambio en el centro educativo, cambiando su cultura. La mediación escolar es un método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares, a la cual se recurre cuando las partes del conflicto no son capaces de resolver la situación por ellos mismos y necesitan que otra persona o personas de forma neutral intervengan para llegar a acuerdos.

A través de este tipo de iniciativas se promueve en el alumnado valores de solidaridad, convivencia, igualdad y participación. De esta manera, actitudes xenófobas y discriminatorias que pueden dar origen a situaciones de acoso quedan neutralizadas por sentimientos de empatía y solidaridad. Las prácticas restaurativas, la gestión pacífica de conflictos y el aprendizaje servicio pueden dotar al profesorado de nuevas herramientas que le permitan transformar positivamente la convivencia.

El CEIP Ángel de Haro ha implantado el proyecto de prácticas restaurativas "La magia de convivir". Sus principales objetivos son la generación de un entorno pacífico en el que poder educar; el fomento de una actitud dialogante del alumnado que desarrolla a su vez la competencia lingüística; favorecer la integración de la

multiculturalidad y la diversidad; y proveer al alumnado y al profesorado de estrategias y herramientas proactivas para la mejora de la convivencia.

El proyecto es fruto de la investigación desarrollada por Manuel González Fuentes, coordinador del proyecto; Javier Martínez Tebar, jefe de estudios, y Ricardo Manuel Zúñiga Guevara, orientador educativo, cuyos resultados fueron publicados en el artículo científico “Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo”, n. 15 (septiembre 2021), para la revista *Modulema, Revista Científica Sobre Diversidad Cultural*, que edita la Editorial Universidad de Granada.

El objetivo de la investigación era validar la hipótesis de que un modelo de convivencia pacífica de los conflictos reduce los casos contrarios/graves registrados. Para ello, se analizan y comparan los datos estadísticos registrados desde 2015/2016, diferenciando entre casos mediables y no mediables:

**Tabla 1: Clasificación de conductas en casos mediables y no mediables**

CASOS MEDIABLES	CASOS NO MEDIABLES
<p>Conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, como comentarios vejatorios, rumores, insultos, comentarios en redes sociales, etc.</p> <p>Problemas de convivencia que no sean muy graves.</p> <p>Situaciones desagradables que algunas personas de la comunidad piensan que son injustas.</p> <p>Problemas de malentendidos entre personas.</p> <p>Inicio de acoso o bullying.</p>	<p>Maltrato entre iguales, acoso escolar o ciberacoso.</p> <p>Deterioro del material en el centro.</p> <p>Desaparición de objetos (robos).</p> <p>Graves problemas de convivencia.</p> <p>Enfrentamiento entre dos grupos.</p> <p>Violencia física o psicológica.</p>

*Fuente:* González, M., Martínez, J. & Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *Modulema. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93.

A este análisis cuantitativo, los autores de la investigación añaden un análisis de contenido de los registros llevados para una comprensión más adecuada de las principales causas que desencadenan los conflictos y el resultado obtenido en cada una de ellas. La extracción de información se ha realizado a través de:

1. Portal Séneca: se realizó una recolección cuantitativa y pormenorizada de datos sobre el número de partes abiertos, incidencia por cursos y principales causas que motivaron su apertura en el periodo 2015-2021.

2. Registros estrategias: se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de todos los registros realizados en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 por los miembros del equipo, prestando especial atención al contenido. Para ello se realizó un análisis documental en base a la definición de los siguientes criterios: causas que motivaron la actuación y valoraciones sobre el resultado obtenido.

La hipótesis de la investigación era la validez de un modelo de convivencia de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador en el que fuera posible la implementación de valores, empatía y educación intercultural. Uno de los objetivos de este estudio es el análisis de medidas para otorgar al alumnado una segunda oportunidad para la gestión de la convivencia, la cual mejora considerablemente los niveles de conflictividad reduciendo los casos de conductas contrarias/graves registradas y la convivencia pacífica en el centro. De esta manera se propone en el estudio medir la incidencia de la implementación de las actividades impulsadas dentro del proyecto *La magia de convivir*.

Los resultados principales muestran una mayor prevalencia por las conductas contrarias a las graves. Por períodos escolares, los casos evolucionan de 59 registros en 2015/2016 a 114 en el curso 2016/2017, con un mayor peso de las conductas contrarias 78,95%. Sin embargo, a partir del curso 2017/2018 se produce un descenso de los registros muy acusado: de 114 a los 27 del curso 2020/2021.

Entre los datos analizados, los investigadores perciben entre las conductas contrarias los siguientes casos: actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa y la perturbación normal del desarrollo de las actividades, o conductas conflictivas dirigidas a impedir o dificultar el estudio de los compañeros y la falta de colaboración en la realización de actividades.

El colegio había ido incorporando diferentes actuaciones en el curso 2019/2020 como la Escuela espacio de Paz; el Plan de Igualdad y el Proyecto Patio. En torno a estas tres iniciativas, fueron añadiendo de forma progresiva o dentro de su estrategia educativa las siguientes medidas que forman parte del proyecto “La Magia de Convivir”.

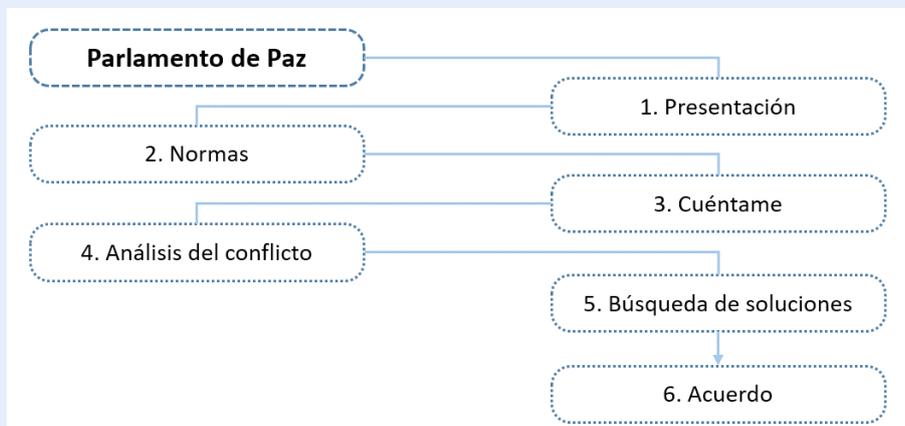
Así pues, la primera herramienta que pusieron en marcha fue el “Parlamento de la Paz que se basa en la celebración de reuniones entre un alumno que haya tenido algún tipo de conflicto, junto a su profesor, un grupo de alumnos formados como mediadores y, a veces, otros observadores. Los alumnos mediadores son seleccionados mediante test de inteligencias múltiples, así como por recomendación de los maestros y de los propios compañeros de clase. En este sentido, el proyecto está basado en las proposiciones de Howard Gardner sobre inteligencias múltiples, a través de las cuales se emprende un viaje para potenciar en el alumnado cada una de ellas desde el entendimiento de que existen múltiples formas de ser inteligente y ninguna es mejor que otra.

En este Parlamento primero se presentan las normas; después, el profesor explica el conflicto que se ha producido para que, a continuación, el alumno dé su versión. Así, se intenta clarificar lo sucedido, a través de la empatía de ponerse en el lugar del otro. Esta reunión finaliza con un acuerdo entre el profesor, el alumno y mediadores. Estos proponen tres retos que deben cumplir en el siguiente mes, como, por ejemplo, pedir permiso al profesor para levantarse de la mesa en clase. Este acuerdo queda reflejado en un acta que firman todas las partes. Después, se realiza un seguimiento por parte del profesorado para averiguar si el acuerdo se ha cumplido y si ha tenido un impacto positivo.

“Los retos siempre son positivos y motivadores, no castigos. Hacemos un seguimiento para ver si se han cumplido y si es así, el alumno recibe un refuerzo positivo, por ejemplo, elegir el juego del mes en Educación Física”, cuenta el coordinador del proyecto al *Diario de Almería*.

Los Parlamentos de la paz se han empleado para reducir un número alto de actividades conflictivas entre el alumnado como en los casos en los que se ha producido una perturbación normal del desarrollo de la clase (interrumpir y molestar al grupo clase), actuaciones incorrectas hacia miembros de la comunidad (especialmente faltas de respeto y menosprecio) y falta de colaboración en la realización de actividades.

Foto 1. Estructura del “Parlamento de la Paz”



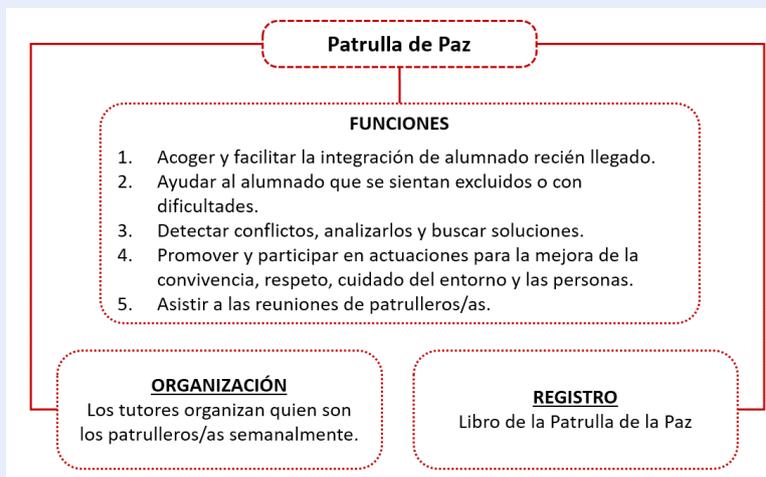
Fuente: Fuente: González, M., Martínez, J. & Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *Modulema. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93.

Otra de las iniciativas dentro del proyecto son los “Círculos de Diálogo”. Estos se celebran todas las semanas con los cursos de 4.º, 5.º y 6.º de primaria, independientemente de si hay algún conflicto. Los círculos pretenden promover la paz entre los niños y las niñas y cohesionar la clase, construyendo relaciones y mejorando la convivencia. Dentro de los círculos se utilizan juegos para trabajar habilidades de comunicación o para celebrar fechas concretas, como el Día de la Mujer.

Las “Patrullas de la Paz” es la tercera herramienta planteada por el colegio dada la llegada constante al centro de nuevo alumnado. Estas patrullas cambian todas las semanas del curso y se conforman por grupos de alumnos. Los grupos patrullan el patio durante el recreo registrando los conflictos que encuentran. Los profesores que están al cargo del proyecto estudian sus anotaciones para detectar si hay algunos comportamientos que se deban corregir mediante los círculos de diálogo.

A parte de esta función, las Patrullas tienen encomendadas funciones sobre la acogida al nuevo alumnado, habitualmente extranjero. Esas patrullas se han empleado principalmente para casos como agresiones verbales, las agresiones físicas, la participación en peleas/discusiones, la desobediencia al docente y los daños materiales.

Foto 2. **Funciones y organización “Patrulla de la Paz”**



Fuente: Fuente: González, M., Martínez, J. & Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *Modulema. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93.

Por último, estas tres iniciativas no podrían llevarse a cabo sin la implantación y el conocimiento de la mediación, tanto por parte del alumnado como del profesorado. Los alumnos que forman parte de los proyectos están formados específicamente para ello, y, por lo tanto, se llevan esa formación en la mochila. Son seleccionados gracias a *tests* de inteligencias múltiples y por recomendación de los maestros y de los propios compañeros de clase. Otra de las herramientas de la mediación es la app *B-resol*. Esta aplicación permite informar de forma anónima de situaciones problemáticas de manera inmediata, segura y desde cualquier lugar y momento.

Todo el proyecto de “La magia de convivir” utiliza la magia como elemento motivador, enseñándoles trucos y premiándoles con cursillos. Por otro lado, sus esfuerzos han sido premiados en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Educativas convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia en la modalidad de fomento de la convivencia escolar.

### **OBSTÁCULOS SUPERADOS:**

El colegio Ángel de Haro está catalogado como Centro de Educación Compensatoria gracias a sus particulares características. Teniendo todo esto en cuenta, una de sus principales dificultades ha sido adaptar todas sus

estrategias y prácticas a la realidad del centro, ya que en su interior convive alumnado de muy diferentes nacionalidades y extractos sociales.

Por otro lado, el centro ha tenido que lidiar también con la organización por grupos burbuja de ciertas actividades, lo que ha hecho que sea difícil llevar a cabo ciertas actividades. Este es un proyecto demasiado extenso que cubre muchos aspectos para desarrollar toda la variedad de actividades.

En cuanto a la presentación de las actividades en formato digital, han creado el [blog del centro](#), el cual requiere excesivo trabajo y tiempo, lo que supone un mayor esfuerzo. Esto se ha organizado a través del programa de Transformación Digital Educativa (TDE) de la Junta de Andalucía. TDE incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales.

Finalmente, otra de las mayores dificultades del colegio ha sido la escasez de recursos, que especialmente dificulta llevar a cabo las diferentes estrategias y tareas del proyecto.

### **IMPACTO:**

Los resultados de la investigación desarrollada en los últimos cinco cursos académicos en el colegio almeriense evidencian el éxito sin paliativos del modelo de gestión pacífica de conflictos, en lugar de un sistema retributivo y sancionador, desde un enfoque restaurador y reparador, entendiendo la mediación como un proceso estructurado en el que un tercero (neutral), facilita la comunicación entre las partes en conflicto, con el objetivo de llegar a acuerdos consensuados que satisfagan a ambas partes.

La evolución de la convivencia en el centro educativo desde la implantación del proyecto ha sido destacada, dado que han disminuido en un 80% el número de conductas contrarias y graves en solo 4 cursos académicos. Así lo resalta el director del colegio, Juan Francisco Soler, al [diario andaluz](#) antes mencionado.

Se puede apreciar los grandes resultados del uso de la mediación en la resolución de conflictos. Para ello, la formación del profesorado ha sido clave, pues es necesario tomar conciencia de los diferentes aspectos que rodean a un proyecto de mediación, conocer las bases de actuación en su conjunto y la metodología y protocolos a seguir en función de la tipología de los casos mediables o no mediables y su resolución.

Dados los excelentes resultados obtenidos, este proyecto puede implantarse fácilmente en más colegios con unas características parecidas al CEIP Ángel de Haro.

### CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Cronograma de actividades 2021/2022

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Formación en centros en mediación escolar.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Creación de un apartado de mediación escolar y prácticas restaurativas en el blog.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Círculo de la Paz					■					
Mediación formal.								■		
Implementación de la conversación restaurativa				■						
Implementación de la conversación restaurativa				■						
Curso de mediación con el CEP Cuevas-Olula.									■	
Prácticas restaurativas en Educación Infantil.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Parlamentos de La Paz. Círculos de diálogo. Creación de patrulleros por cursos. Aplicación B-Resol.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

### DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

CEIP Ángel de Haro. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipangeldeharo/>

El colegio Ángel de Haro de Vera cambia los partes y expulsiones por el diálogo y la magia. Diario de Almería: [https://www.diariodealmeria.es/provincia/colegio-Angel-Haro-Vera-expulsiones\\_0\\_1622538298.html](https://www.diariodealmeria.es/provincia/colegio-Angel-Haro-Vera-expulsiones_0_1622538298.html)

González, M., Martínez, J. y Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93. <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v5i0.21586>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (7 de diciembre de 2022). *Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se adjudica el Concurso Nacional de Buenas Prácticas en centros docentes educativos que impartan enseñanzas no universitarias del sistema educativo español correspondiente al año 2022*. Base de Datos Nacional de Subvenciones.